





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 09 de febrero de 2022. ORDEN No.: OC/LG/0601/0014/2022 NIT NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR MARIA SUSANA MEJÍA ARGUETA 0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN COMPRA DE BIENES LÍNEA: CLASIFICACIÓN: Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL CÓDIGO MARCA/ CÓDIGO ONU CANTIDAD DESCRIPCIÓN TÉCNICA PAÍS DE ORIGEN (CON IVA) (CON IVA) PRESUPUESTARIO MEDIDA SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DESECHABLES Y PAPEL PARA USO PERSONAL, SEGÚN DETALLE A CONTINUACIÓN: KING COTTON / 0.60 60.00 14110000 54105 100 PAQUETE \$ \$ 3 **GUATEMALA** SERVILLETA CUADRADA, EN COLOR BLANCO DE 100 UNIDADES CADA PAOUFTE TENEDOR PLÁSTICO PEQUEÑO DESECHABLE DE 25 UNIDADES CADA EL ROBLE / EL S 0.40 20.00 54199 PAQUETE 5 52150000 50 PAQUETE SALVADOR CUCHARA PEQUEÑA PLÁSTICA DESECHABLE DE 25 UNIDADES CADA EL ROBLE / EL 6 52150000 54199 50 PAQUETE \$ 0.40 20.00 PAOUFTE SALVADOR NO ESPECIFICA / EL 3.25 \$ 325.00 BOLSA PLÁSTICA DE GABACHA #3 DE 100 UNIDADES 8 52150000 54199 100 PAQUETE SALVADOR MASTER PLAST NO BOLSA PLÁSTICA JARDINERA TAMAÑO 34 X 52 PULGADAS MEMBRETADA / EL 1.00 100.00 52150000 54199 100 PAQUETE 9 SALVADOR CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN CONTACTO: MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) 525.00 MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES. ORIGINAL REFERENCIA: JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DESECHABLES Y PAPEL PARA USO PERSONAL, SERVIRÁ PARA USO DE LAS VISITAS A LG/0601/0001/2022 SOLICITUD CÓDIGO: LAS INSTALACIONES, PAPEL, TOALLA Y SERVILLETAS, DESECHABLES Y OTROS QUE SERÁN UTILIZADAS EN EL INSTITUTO NACIONAL (19-11-2021) DE LA JUVENTUD Y SEDES DE GOBIERNO JOVEN. RESOLUCIÓN RA/LG/(CC)(B)/0014/2022 ADJUDICATIVA.

CONDICIONES GENERALES

CÓDIGO:

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: MÁXIMO 15 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, UBICADAS EN PLAN MAESTRO CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO B-1, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

